

RESOLUCION N° 07/23

VISTO:

Que no fue otorgado el pedido en la Resolución N° 20/22 donde este cuerpo Legislativo solicitó el Salón en el cual funcionó el Banco Provincia de Corrientes para el HCD y;

CONSIDERANDO:

Que en el actual salón previsto para el HCD se realizan reuniones y actividades no a fines a la privacidad del Concejo.

POR ELLO,

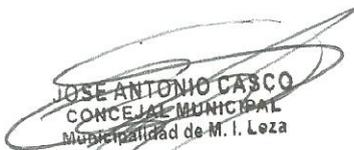
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MARIANO I. LOZA,
REUNIDO EN SESIÓN RESUELVE:**

Art N° 1: Se comunica que el actual salón donde funciona el Honorable Concejo Deliberante tendrá uso exclusivo para el mismo,

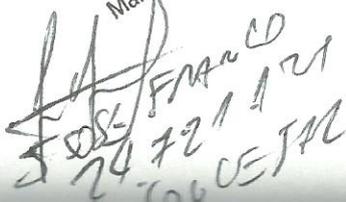
Art n° 2: Se procederá al acondicionamiento en las puertas para tal fin.

Art. N° 3: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dada en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de Mariano I. Loza, Siendo las 9:00hs del día 09 de octubre del 2023.


JOSE ANTONIO CASCO
CONCEJAL MUNICIPAL
Municipalidad de M. I. Loza


Juan José López
Concejal
Mariano I. Loza (Ctes.)


JOSE ANTONIO CASCO
24/72/21
CONCEJAL




ALEJANDRA PUCHETA
PRESIDENTE
Concejo Municipal
Municipalidad M. I. Loza Ctes.